

Bloque 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS, Y QUE SEAN EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

Las competencias que se definen para este Máster Universitario en Salud Pública acatan las leyes y se han definido teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

1.1.1. Competencias Básicas

Según RD 861/2010:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

1.1.2. Competencias Generales

CG1. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG2. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG3. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG4. Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.

CG5. Ser capaz de mantener una actitud de respeto hacia las personas y grupos con independencia de su origen, sexo o creencias.

CG6. Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.

1.1.3. Competencias Específicas

a) Conocimiento y comprensión (E1-E6)

E1 - Conocer la historia de la salud pública y la relación entre la situación actual y los antecedentes históricos.

E2 - Conocer los fundamentos teóricos y terminología del trabajo en salud pública, promoción de la salud y prevención.

E3 - Conocer el proceso de investigación científica en salud pública y los principales métodos de investigación y análisis de la salud de las poblaciones, sus aplicaciones y limitaciones, tanto de técnicas cualitativas como cuantitativas.

E4 - Conocer las principales estrategias para abordar las principales causas de morbi-mortalidad y factores de riesgo en la población y la utilidad y limitaciones de su efectividad para mejorar la salud de las poblaciones.

E5 - Conocer los sistemas de información sanitaria para la gestión y la política de salud, sus fundamentos, alcance y limitaciones.

E6 - Conocer orígenes, características y problemática específicas de los principales sistemas de ordenación de los servicios sanitarios.

b) Habilidades y destrezas (E7-E20)

E7 - Ser capaces de cuantificar y valorar las necesidades de salud de una población.

E8 - Ser capaces de identificar y describir en contextos específicos las características y peculiaridades históricas y actuales que subyacen a la problemática de la salud de las poblaciones.

E9 - Ser capaces de utilizar el método epidemiológico para analizar los problemas de salud y los factores riesgo de enfermar de las poblaciones.

E10 - Ser capaces de proponer intervenciones poblacionales adecuadas a las necesidades y problemas de salud detectados en una población tanto para la prevención individual de la enfermedad como de la protección y la promoción de la salud, diferenciando entre estrategias de prevención individual y poblacionales.

E11 - Ser capaces de identificar los elementos necesarios para garantizar el desarrollo y la sostenibilidad de las intervenciones de salud públicas propuestas.

E12 - Diseñar y elaborar programas para gestionar y evaluar la calidad de los servicios sanitarios y para realizar inspecciones y auditorías sanitarias siguiendo guías y protocolos.

E13 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para identificar, clarificar y/o resolver los problemas de desigualdad social en salud.

E14 - Ser capaces de utilizar dinámicas de trabajo grupal.

E15 - Manejar con rigor y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.

E16 - Ser capaces de elaborar hipótesis de trabajo a partir del conocimiento previo, y diseñar y desarrollar investigaciones experimentales y observacionales en salud pública.

E17 - Identificar el tipo de análisis estadístico más adecuado para las situaciones más habituales en salud pública, realizar análisis estadísticos, interpretar y describir los resultados de los análisis.

E18 - Evaluar con claridad y rigor los resultados de estudios descriptivos y analíticos sobre la salud de la población e identificar los factores riesgo.

E19 - Ser capaces de expresar con concisión y rigor las conclusiones que se emanan de los resultados de análisis de la salud de las poblaciones, distinguiendo entre suposiciones y hechos probados y elaborar y presentar resultados en seminarios científicos haciendo uso de una comunicación científica efectiva.

E20 - Diseñar, gestionar, evaluar y/o asesorar sobre planes de intervención que promuevan la salud de la población en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional y/o investigador.

c) Valores y actitudes (E21-E29)

E21 - Conocer, aceptar y comportarse profesionalmente de acuerdo a los valores y normas sociales que favorecen la salud de grupos y minorías y, la convivencia democrática y de principios éticos respecto a la relación interpersonal.

- E22 - Fomentar la defensa de la salud en las políticas intersectoriales.
- E23 - Apreciar, reconocer y respetar la autonomía e independencia de juicio, respetando las diferencias, opiniones y acciones de las personas, así como la diversidad cultural.
- E24 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos en relación a la salud de la población.
- E25 - Fomentar la participación social y el control de los ciudadanos sobre su propia salud.
- E26 - Comprender la cultura de empresa pública y privada y de investigación pública y privada.
- E27 - Trabajar en equipo de forma dinámica y efectiva en todos los campos de actuación del especialista en Salud Pública.
- E28 - Reconocer y valorar el derecho a la equidad y la justicia social en la salud y la asistencia sanitaria como un derecho humano fundamental.
- E29 - Reconocer y respetar las decisiones individuales y colectivas en el trabajo comunitario.